

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 528

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

El primero de Mayo

Fecha memorable para el obrero consciente que, apreciando las innumerables ventajas que les proporciona la asociación, se agrupan para de este modo hacer valer sus derechos de hombres libres, formando estas agrupaciones una federación que elige sus delegados para que les representen en las asambleas internacionales donde se toman acuerdos que regularizan la buena marcha de las sociedades constituidas en el mundo civilizado.

Para conmemorar la fiesta universal del trabajo, la «Sociedad Obrera Mirobrigense» invita por medio de una convocatoria que han repartido, a todos sus compañeros, sean o no asociados y al obrero intelectual a que les acompañen ese día a todos los actos que ha de ejecutar la referida Sociedad, según las prácticas establecidas.

El 1.º de Mayo, que en años anteriores ha sido un día de regocijo para la referida clase, en el presente es de angustias y desolación.

Esa guerra Europea, cuyos estragos se sienten en los más apartados pueblos del globo, que lleva consigo el luto, la ruina y la más espantosa miseria a las Naciones más florecientes, que nada respeta, que destruye en una hora lo que representa muchos años de trabajo y economías, y lo que es más sensible, sacrificando las viudas de tantos miles de seres que cooperaron al engrandecimiento de los que procuran destruirse mutuamente, a de contribuir grandemente a que el día de la fiesta del trabajo produzca mayor desconsuelo en el decaído ánimo de tantas vidas de tantos huérfanos y de tantos padres sin hijos, al considerar sus infortunios y lo que en años anteriores era alegría y bonanza, en el presente se ha trocado en lágrimas y hambre.

Si llanto y escasez sufren las familias de los obreros de las Naciones beligerantes, aflictiva es la situación porque atraviesa la misma clase en las neutrales donde la falta de trabajo, las malas cosechas en regiones como esta, y el precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad, hacen imposible la vida del pobre trabajador.

Porque ocurre en Ciudad Rodrigo juzgamos lo que sucederá en otras poblaciones.

Todos los días se ven en la plaza grupos de trabajadores con caras macilentas, esperando que alguno les llame para trabajar, y después de pasada la hora, regresan a sus casas, en donde les esperan sus hijos que, con los bracitos abier-

tos y rodando por sus mejillas inocentes lágrimas, le piden pan, el que no puede facilitarle por falta de recurso.

Este desgraciado padre marcha al azar por ver si puede, en algún monte, recoger un haz de leña, y con el producto de su venta mitigar el hambre que aflige a sus queridos hijos.

Otros se dirigen a determinadas casas y personas, y con la vista inclinada al suelo, por el ruego que le produce el acto que ejecuta, pide una limosna para amortiguar la necesidad que sienten los seres queridos. Este es el carácter del obrero Mirobrigense, el que le aconsejamos no abandonen ni aún en los momentos más difíciles, pues no ha de faltar un alma caritativa que le socorra.

Este obrero, por mediación de su Presidente, es el que invita a la fiesta del trabajo que conmemora el día primero de Mayo, que será muy modesta en los festejos, pero muy espléndida por el entusiasmo que todos tienen en que no se interrumpa la tradición, a pesar de las necesidades que sufren, y en la que indudablemente tendrán un recuerdo para las desgraciadas distinguidas familias de los que han sucumbido en el cumplimiento del deber.

Nosotros, desde las columnas de esta humilde publicación, enviamos nuestro más sentido pésame a la citadas familias y felicitamos a nuestros obreros por la cordura con que han procedido en todo tiempo, agradeciéndole muy de veras la atenta invitación que nos han dirigido.

Los cantos charros en Madrid

A las cinco de la tarde del día 28, tuvo lugar en el Hotel Ritz el concierto para que había sido invitado, por la Sociedad Nacional de Música, nuestro particular amigo y paisano don Dámaso Ledesma.

Numeroso público asistió a la fiesta, en el que se hallaba la mayoría de la colonia salmantina, cuyos nombres omitimos por falta de espacio.

Formaban la orquesta profesores de la del Real y otros de la Capital formando un conjunto admirable.

El tenor Mirobrigense don Plácido Corvo fué muy aplaudido tanto por lo exquisito de su voz como por la interpretación dada a los cantos populares.

El maestro Ledesma ha sido felicítadísimo por los profesores y el escogido e inteligente

público, siendo un brillante triunfo el que han obtenido nuestros paisanos y amigos.

Su Alteza la infanta Isabel paso aviso por teléfono al señor Ledesma para que fuera a su palacio, pues tiene deseos de conocer los cantos regionales de esta provincia, a cuya fiesta será invitada la familia real.

Y nosotros entusiastas admiradores de cuanto pueda enaltecer a la patria chica, felicitamos muy de veras a nuestros queridos paisanos, muy particularmente al maestro Ledesma, que con su laboriosidad y talento ha conseguido llevar hasta las gradas del trono los populares cantos de su pueblo, haciendo estensiva nuestra felicitación a sus ancianos padres y demás familia.

ESPAÑA HEROICA

<p>I Ocho largas centurias son preza de nuestra historia, ocho siglos de gloria la cruz nos vino a dar. Y en la inmortal cruzada contra el impio agareno del bravo Hijo del trueno la grey llegó a triunfar.</p>	<p>IV Don Felipe Segundo con la fe de Santiago en Europa fué estrago del luterano error. Y alzó tras sus victorias el Escorial famoso, sepulcro suntuoso de su real fundador.</p>
<p>II Con rumbo a un nuevo mundo el viento hinchó las velas de las tres carabelas de Cristóbal Colón. Y al pisar animoso el suelo americano el símbolo cristiano tomó de él posesión.</p>	<p>V A la nación francesa que invadió nuestro suelo con ayuda del cielo España rechazó. Cada español entonces con tenaz insistencia su patria independencia y su fe defendió.</p>

<p>III La gran armada turca a Europa amenazaba y Selim se jactaba de vencer y triunfar Pero don Juan de Austria con la cruz en Lepanto llenó al turco de espanto y lo anegó en el mar.</p>	<p>VI En africano suelo la religiosa España su última campaña gloriosa peleó. Y si luego sus Islas vió perder con espanto es porque el fuego santo de su fe se apagó.</p>
--	---

Matías GARCÍA

REMITIDO

Señor Director de LA IBERIA.

Muy señor mío: No invocando derechos, que indiscutiblemente me asisten, en la defensa de los intereses que me han sido confiados, y si amparándome tan solo en la noble palabra de amistad con que V. me brindó no ha mucho tiempo, ruegole publique, en el Semanario que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, aclaración a los indignos ataques de que se nos hace víctimas y que aparecen en su periódico del 24 del actual.

Agradecido muy sinceramente, reciba, señor Director, la expresión de mi consideración más distinguida.

PEDRO ALCOVER.

Dolido por las frases pronunciadas en la sesión del Ayuntamiento correspondiente al día 19 de abril, y cuya reseña inserta el Semanario LA IBERIA en su número del 24 del mismo mes, es un deber en mí rechazar enérgicamente las afirmaciones gratuitas y poco nobles emitidas por el Concejal señor Fuentes, acerca de supuestas inmoralidades cometidas por los arrendatarios de la fábrica de harinas «La Concha», y cuya gerencia me ha sido confiada.

Antes de proseguir he de advertir al señor Fuentes, desde estas columnas, que como la palabra fraude puesta en su boca para hacer referencia a actos de esta fábrica, repugna a toda conciencia honrada y digna, estoy dispuesto, de no recibir una rectificación pública y amplia de dicho señor, a llevar este enojoso asunto al límite legal que fuese necesario; no por capricho se pueden hacer imputaciones de tal índole cuando éstas se dirigen a personas cuya honradez industrial y privada son acreedoras al respeto con que yo distingo a mis convecinos.

La cuestión del trigo al Ayuntamiento

Se ha dicho por el señor Fuentes, en la repetida sesión, que la fábrica de harinas «La Concha» había faltado descaradamente al contrato hecho con el Ayuntamiento, y cuyo contrato (verbal) consistía en venderle 800 panegas de trigo al precio de 60 reales, para con dichas existencias conjurar el posible conflicto de agotamiento, y por lo tanto, encarecimiento del pan.

En primer término, y ahora me dirijo muy especialmente a la clase obrera con quien nos une verdadero afecto por razones de nuestra industria y por propia inclinación, el día en que la cuestión de subsistencias preocupaba hondamente a todas las regiones de España, por el encarecimiento extremado de las primeras materias, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, con celo digno de aplauso, hizo las gestiones debidas para ponerse a cubierto de futuras contingencias.

De estas gestiones formaban parte los proyectos de adquisición de trigos y harinas, ante el temor de una nueva alza que viniese a agravar, aún más, la situación penosa porque atravesaban los obreros. Pero no contaba el Ayuntamiento con el tan conocido proverbio que una vez más venía a sancionarse, ante las dificultades que se presentaban; es decir, que todos, unánimemente, deseaban dar solución rápida al conflicto, sin encontrar medios para efectuar las compras del tan codiciado grano, no siendo a precios fabulosos.

—En aquel momento, y habiendo sido requeridos nosotros por el señor Alcalde, para ver si a nuestra industria le era permitido hacer algo en bien del pobre, esta fábrica, que no comete sino inmoralidades y fraudes a juicio del señor Fuentes, solventó la situación ofreciendo de sus escasos recursos 800 fanegas de trigo, sin especificar clase, al precio de 60 reales, cuando entonces se tenía la certeza de que aquel trigo, que generosamente se vendía, era susceptible de colocar a 64 reales.

Solo frases de agradecimiento escuchamos entonces por el desprendimiento con que obrábamos, y a no ser por la ofensa injusta que hoy me mueve a defenderme, nadie hubiera sabido el sacrificio que, en bien de Ciudad Rodrigo, hizo la casa que tengo el honor de representar.

Después, y esto ha sucedido en ausencia mía,

el Ayuntamiento se hizo cargo de las 800 fanegas quedando conformes y efectuando su pago a nuestro Administrador don Manuel Morales.

¿Es esto faltar a la palabra dada?

¿Es qué, por qué el trigo haya descendido de precio en los momentos actuales, tenemos nosotros culpa alguna?

— Pero aún hay más; por aquellos mismos días, y en vista de que las harinas era de temer siguieran el curso alcista de los trigos, como así sucedió, se hicieron nuevos llamamientos a esta fábrica, para sostener los precios de las mismas en el límite posible de lo económico, y esta fábrica prometió solemnemente, y así lo ha cumplido, sostener el precio de las harinas, durante el mes de marzo, con igual cotización a cuando los trigos costaban a 56 reales; con lo cual, y vendiéndose como se vendieron más de seis wagones de harina en la localidad, durante el citado mes, otro fraude nuestro consistió en regalar, al pueblo de Ciudad Rodrigo, 2.400 pesetas, valor equivalente de 600 sacos vendidos a 44 pesetas (y aún menos) al valor que entonces tenían las harinas y cuyas cotizaciones, en todas las fábricas, era de 48 pesetas saco. Y en lugar de obtener nosotros un fácil lucro, cual era exportar con esta diferencia de 4 pesetas en saco de 100 kilos, preferimos hacer este sacrificio en bien del pueblo a quien solo cariño debemos, por la manera hidalga de su proceder para con nosotros; recibiendo por estas concesiones que solo con gratitud creo debieran pagarse insultos que nos lanza el señor Fuentes, y que hieren muy hondo y se olvidan tarde.

Incumplimiento del concierto con el Ayuntamiento

Vista la honradez y buena fe que ha presidido en nuestros actos todos, cuando se ha tratado de remediar necesidades, estudiemos ahora el incumplimiento del contrato que con el Ayuntamiento hubimos de hacer a raíz de tomar en arrendamiento la fábrica de harinas «La Concha».

En dicho contrato hay una condición (la que se discute) diciendo:

«No satisfarán derecho alguno las harinas que la precitada fábrica destina al consumo inmediato (población), a excepción de las harinas de centeno que tengan una proporción inferior a un 5/100 de harina de trigo. Y ante tal afirmación no necesitamos defensa ninguna. ¿Quiere decirme el señor Fuentes si hay una persona a quien hayamos vendido dentro de la localidad ni un saco de harina de centeno solo? Porque si esa afirmación se hiciera, gratuitamente como la del fraude, yo no tengo inconveniente en demostrar, con los libros de confabilidad legalizados y que dan fe con arreglo a la Ley, la falsedad de tal aserto. ¿Y si esto no es cierto, y cumplimos escrupulosamente las condiciones del contrato por el cual pagamos 1.200 pesetas anuales, con qué derecho, el señor Fuentes, se permite calificar de una manera tan ofensiva actos nuestros perfectamente legales, y amenazar con la clausura de la fábrica?»

Y en cuanto a la mezcla de centeno que se hace para las clases bajas, como nuestra marca B, cuya mezcla saeben todos los panaderos es una pequeña proporción, ¿cree el señor Fuentes no está permitida y se hace en todas las fábricas para elaborar harinas bajas que se consumen en determinadas regiones?

¿Y por esa mezcla que se emplea en las harinas fuera de marca, se dice por nadie que cometen fraude todas las fábricas de España?

Solo hubiera podido existir una atenuante a los conceptos lanzados contra nosotros por el señor Fuentes, y esta sería si el centeno empleado en mezcla, (únicamente en las harinas eco-

nómicas), fuese perjudicial a la salud, que no lo es, lo demuestra el hecho de que en algunas regiones se consumen harinas de centeno solo, y no hace mucho tiempo la Prensa habló del proyecto que tenían los harineros de Valladolid, de pedir al Gobierno la desgravación de los centenos y que se les considerase, como el trigo, granos de panificación, no de pienso, con objeto de que, libre de ese gravamen u arbitrio, pudiese emplearse con menos gastos para la mezcla y ayudase a conjurar la carestía inevitable que, en años como el presente, estamos sufriendo.

Demostrado queda lo burdo de las insidias de que hemos sido objeto, pues los arrendatarios de la fábrica de harinas «La Concha», esté convencido el señor Fuentes, no han venido a Ciudad Rodrigo a trabajar falseando obligaciones ni cometiendo fraudes, sino a vivir honradamente con el producto de su trabajo. Que para demostrar celo en defensa del pobre, no son buenas armas las frases pronunciadas en la sesión y que motivan este artículo.

Chismorreos teatral-cinematográficos

DUETTO

Personajes | Un sendo Moralista
| Uno del Tifus... decentito.
Música | Del Alirón y
| Del Lamentatione Jeremie.

El Moralista.— Hombre, amigo epidémico, no hay jurisprudencia o séase *vox populi arabaleri*, no hay derecho; hay que ver, digo... que no ver la pelucita que nos coloco el pasado domingo la Empresa cinesca, con pujos de academia por mor de su maniobra del léxico; que *pell culi*, que *pell-culi*, que *pell-cula* (1). Kilogramo de floeos retóricos baratos (a perra obesa el kilo) y toneladas de solecismos, barbarismos y galicismos gramaticales llenan sus programas para solaz y concurrencia a taquilla del cinematografilo público... Esto al fin y al cabo y al sargento, puede pasar (muchas gracias). Pero lo que es intolerable, insuperable e inaguantable... así clarito, ¿lo oyes? in aguant-able, (del latín, en agua hables), son los cinescos, digo los cínicos careos de moralidad pelicular de que blasona la Empresa *soto voce* para después a modo de sangrienta paradoja, epatarnos con una «Lucha de Corazones» que mataba los idem de disgusto y arqueo y.... luego dicen que hay películas que se queman y empresarios que mantean... ¿para cuando lo dejan?

El del Microbio.— Vaya un disco ¡rediez! que me has colocado tú, amigo sendo; ni la peli, que te alucina, en colorido y metraje la supera!... Conforme contigo en lo de la inquisición pelicular, digno epílogo a estulticia semejante, pero... no achicharres a la pobrecita Empresa con tu madraqueo criticón, tu erudición, tu razón, tu incígnación... alirón pón pón pón pón. (2)

Bien lo del manteo a los empresarios, que preconizas y hasta sotana si quieres, que por buenos la merecen, pero descuida, que de ello se encargarán (sobre todo del manteo), como es costumbre semanal... ahí enfrente... según se va a mano derecha y siempre *avante* (que decimos los clásicos), así pues no te preocupes que tendrán su *tente tieso* ¡¡pobrecitos!! pero... escucha.

Moralista.— Los defiendes? Claro, como eres tífico.

El Tífico.— Eso no es razón, porque ya ves que los hay épicos, aunque tíficos que dilapidan el abucheo, de pronóstico grave (y exantemático), haya o no razón ¡pero escucha, reflexiona y lamenta tu indignación sin razón (alirón!...) La Empresa amigo mío no confecciona las pelis ni los asuntos; se provee de casas serias a las cuales recomienda (estilo romanonista), moralidad a todo trapo en los envíos y como a veces, cual ocurrió con

(1) Cambio musical del duetto de mucho efecto... picando bajo.
(2) Otro cambio (al cuarteo) también de efecto... matador.

la actual objetiva-discutible «Lucha de Corazones», no tiene tiempo de probarlas ante sí, para juzgar de su gusto y moralidad las casas le remiten argumento detallado de las cintas con los cuales juzgan... a falta de mejor prueba; ya ves pues que la Empresa toma precauciones y...

El Moralista.—Hombre... lo de no confeccionar las cintas la Empresa, es una tontería deleznable y en cuanto a lo de casas serias... ríete.

El Tífico.—Bien me río ¡ja! pero lo de casas serias lo sostengo a cuatro vientos... dígallo sino su nombradía o nombranoche (por ser espectáculo nocturno); lo que pasa es que en esa cuestión de crítica moralista... hay opiniones y por aquellas tierras es amplio y por acá es algo ístmico, aunque reconozco que la tal que nos ocupa fué un asquito.

El Moralista.—Tienes algo de razón, con retoques de alienado, pero lo que no entiendo es: si las prueban y dices que «La Lucha de Corazones» fué un asquito?..

El Tífico.—Amplia las orejas; te he dicho que no pudieron *calarla* por llegar en el tren de las doce de la noche, que resultó así como en el coto de Guadalajara, así que la cala la hizo el respetable con gran pena de la Empresa, y ya ves que el público *la caló*.

El Moralista.—Hombre, eso es ya otra cosa, si no la probó o *caló* cual a un melon, el argumento en cambio que adueñaba.

El Tífico.—Sí, sí, ríete del argumento (el moralista ríe abiertamente) ¡léelo tu (el moralista se pone serio creyéndose aludido) no, digo que lo leas y verás que la *lucha esa* resulta un poema doctrinal a lo Martínez Sierra, sin pizca de malicia. No dan forma y el asunto lo carnavalean.

El Moralista.—Hombre, sí, la Empresa, la pobre... pero que pruebe, que pruebe; y que sea ella la que *cale*.

El Tífico.—No te coja la menor duda que ella *calará* como *caló* las casas... pero ya ves que anora...

El Moralista.—Hombre, sí, anora canto las Lámentaciones, aunque ya ves, ahí enfrente... te van a dar a un Empresario así como para unos áureos dientes.

El Tífico.—Phs! se apetece una ración de razón de adnición... Alirón, pón...

(El Moralista canta el Jeremías)
El teión a 80

A nuestros lectores

Cupón regalo

LA IBERIA, deseando que sus numerosos lectores dentro y fuera de la capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 x 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres de J. Luque, de Madrid, Colegiata, 5, y deseando que cada ampliación venga ya con su cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 5'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE
DAN DERECHO
— A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA —
Regalo del semanario LA IBERIA.

TRASPASO

Se hace por no poderlo atender su dueño, que se encuentra enfermo, de la **Caseta** que, con permiso del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, se halla construido en la calle de la Colada, próximo a la Puerta del mismo nombre.

Su dueño Sebastian García Caño, que habita en la calle de Granadilla, informará

SUSCRIPCIÓN PARA LOS POLACOS

Con gran satisfacción accedemos gustosos a la petición que nos dirige la excelentísima señora Duquesa viuda de Sotomayor, para que publiquemos la siguiente lista de donantes, de los fondos recaudados para los polacos desde el 28 de marzo hasta el 10 de abril.

	Pesetas
S. M. el Rey D. Alfonso XIII.	10.000
Excmo. Sr. Conde de las Almenas.	1.000
Excmo. Sra. Duquesa viuda de Sotomayor.	1.000
Excmo. Sra. Marquesa de Comillas.	500
Excmo. Sr. Marqués de Comillas (por cuenta y orden de la Compañía Trasatlántica).	500
D. Enrique Behn, de Valencia.	1.000
Señor Pérez, de Sevilla.	1.000
A. M., de Barcelona.	400
Señor Angel, de Barcelona.	250
R. S., de Barcelona.	400
Un Sacerdote de Málaga.	25
Señora Anna Walzel, de Madrid.	7
D. Modesto Llorens, de Madrid.	5
D. Francisco Pló, de Valencia.	2
D. Alvaro López Núñez, de Madrid.	5
Señores de Noriega, de Madrid.	50
Excmo. Sr. Marqués de Rocamora, de Madrid.	25
Señor Peçastain, de Madrid.	5
D. Luis Vasconi, de Madrid.	10
D. José Guardiola, de Morella (Castellón).	25
D. Juan de las Viñas, de Madrid.	15
Un donante, de Zaragoza.	50
Señora de Palacios, de Madrid.	5
Excmo. Sra. Marquesa de la Mina, de Madrid.	25
Donante, de Madrid.	6
Undonante de Oviedo (por mandato de D. J. Hurtado).	15
Mme. Paulina Mayershoffer, de Madrid.	10
Un católico español (por medio del <i>Correo Español</i>).	100
Señor Brauner, de Valencia.	100
Mr. Kuno Kocherthaler, de Madrid.	250
Excmo. señor Conde de Torata, de Madrid.	125
Mr. Esteban de Zlinszky, de Madrid.	25
Don Guillermo Berenyi, de Madrid.	25
Mr. Jorge Kery, de Madrid.	15
Dr. Alfredo Schachtzabel, de Madrid.	10
Señores de Rubio, de Madrid.	50
Don César de la Mora, y señora, de Madrid.	25
Revista <i>Razón y Fe</i> , de Madrid.	25
Don A. F., de Madrid.	5
Don J. C., de Madrid.	5
Excmo. Sr. Conde de la Cortina, de Madrid.	50
Don Miguel Navarro, de Madrid.	25
Excmo. Sra. Marquesa de Cusano, de Madrid.	25
Doña Antonia Iglesias, viuda de Franco, de Madrid.	5
Don Emilio Fontela, de Vellisca (Cuenca).	5
Don Eduardo Torres de ídem ídem.	5
Excmos. Sres. Duques de Vistahermosa, de Madrid.	25
Doña Matilde López de la Torre Ayllón, de Madrid.	5
Excmo. Sra. Duquesa de Uceda, de Madrid.	20
Señor A. Sánchez, de Madrid.	50

TOTAL... 17.185

La Excmo. Sra. Duquesa de Sotomayor, recibe donativos para Polonia, en su casa, Miguel Angel, 17, desde las diez hasta la una, y en Cedaceros, 1, segundo piso (frente del Nuevo Club), desde las tres hasta las seis de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

El día 23 de este mes, será consagrado en Burgo de Osma (Soria), Obispo de Birtha y A. A. de esta Diócesis, el Ilmo. señor don Manuel María Vidal y Boullón, y según noticias que nos merecen entero crédito no tardará en hacer su entrada triunfal en la capital de su grey.

Es indudable que ese día todos los vecinos de Ciudad Rodrigo, asistirán a tan solemne acto, testimoniando una vez más sus sentimientos religiosos y la incondicional adhesión a su Ilustre Prelado.

Se encuentran un tanto mejorados de la enfermedad que padecen el Presbítero don Antonio Delgado, y la esposa de nuestro amigo, don Estanislao de Dios, a los que deseamos un completo restablecimiento.

Acompañado de su distinguida familia, ha regresado de Madrid, el Excmo. Sr. don Julio Bueno, General Gobernador militar de esta Plaza y provincia y de Viseo (Portugal), don Juan de Nogales Arias.

Ha salido para Tetuán, nuestro buen amigo el primer Teniente del Batallón de Cazadores de Figueras, don Eduardo Unzeta; para Zamora, con el destino de mayor del Regimiento de Toledo, el Teniente Coronel don Miguel Ales y para el Escorial, donde fija su residencia como retirado, el Capitán de Carabineros don Joaquín Aiguabella.

El Comandante de E. M. Toribio de Dios, que de tantas simpatías goza en esta localidad, ha regresado de Melilla siendo destinado a la Capitanía General de la 6.ª Región y el primer Teniente del Batallón de Reserva de esta Ciudad don Jacinto Pulido, a Barcelona.

Ha contraído matrimonio, el conocido dependiente de comercio, don Calixto Ballesteros, con la agraciada joven, Soledad Repila, a los que deseamos todo género de felicidades.

Le ha sido practicada, en Salamanca, una arriesgada y difícilísima operación, por el hábil e inteligente Ginecólogo don Casimiro Población, ayudado por los Doctores Herrera, Soler y el alumno señor Mora, a nuestra paisana doña Vicenta Santos de Sánchez, la cual, gracias a la pericia con que fué hecha por el joven Doctor, ha entrado en franca convalecencia. Damos la enhorabuena a tan distinguida familia, así como al joven catedrático de la Facultad de Medicina de dicho punto, que puede añadir este gran triunfo a los muchos que en su vida médica lleva conquistados.

Ha regresado de Buenos Aires, y establecido en esta Ciudad, el renombrado pintor don Francisco Manchado, hijo de nuestro buen amigo el Capitán de Infantería retirado, del mismo nombre.

Por el señor Gobernador Civil de la provincia, se ha desestimado la instancia de concejales del Ayuntamiento de Puebla de Azaba don Alonso Hernández y otros, en la que pedían fuera sustituido el Secretario de dicha corporación, nuestro amigo, don Ramiro Palos, declarándose por dicha autoridad, de acuerdo con el dictamen de la Diputación provincial, que dicho funcionario tiene aptitudes para desempeñar su cargo. Nuestra enhorabuena.

La falta de espacio nos ha obligado a retirar «Los Rumores», que nos envían respecto a Sambuco, Zancada y Lechuguita.

Fruchampañ Nombre Registrado.

El **verdadero** FRUCHAMPAN, es un refresco compuesto de Extracto de las mejores Frutas, pudiéndose tomar sin temor a que haga daño, a cualquier hora. Obra como refrigerante y ayuda las funciones digestivas por lo que ha merecido llamarse por las autoridades médicas, **Saludable Tónico**.

Exigir en todas las botellas, su original etiqueta, fondo amarillo, con varias frutas.

Pedidos, al único concesionario en esta ciudad y su partido, Baldomero Martín, Fábrica de Gaseosas, que posee la fórmula y licencia de la fabricación de la casa propietaria.

Almacén de Hierros y Ferrería Viuda de V. Guitian

Plaza de Bejar, 3, CIUDAD RODRIGO.

Expendiduría oficial de Explosivos.—Proveedor por concurso de los Sindicatos Agrícolas del Partido.—Cerrajería Española y Extranjera.—Herramientas de todas las Artes y Oficios.—Batería esmaltada de cocina.

Gran surtido en camas de madera, hierro y latón.

Somiers y jergones de todas clases.—Precios reducidos.—

Venta exclusiva de la acreditada lámpara

RAY-LAMP.—Marca registrada

Alambre continuo.—Irrompible.

Consumo, 1 wat por bujía.

Duración, 2.000 horas.

PRECIOS	De	5	16	25	32	50	bujías.
	a	1'30	1'40	1'45	1'55	1'00	pts. una.

Grandes existencias en Hierros y Aceros de todas clases

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

FARMACIA de D. JOAQUÍN GARCÍA SALICIO

CAZCAROL Remedio infalible contra la «Tuberculosis, Neurastenia y Debilidad general», recomendado por todas las eminencias médicas.
De venta: Droguería de Señores Sobrinos de don José Pérez Martín. Representante exclusiva para la venta al por mayor, en esta provincia, don Alfredo Vasconcellos Estévez, Carnicerías, 18, Ciudad Rodrigo.

RELOJERIA-PLATERIA-OPTICA
VIUDA DE CALLEJA
Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.
Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante. Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI LOS DIAS FESTIVOS

Nueva Tipografía Mariña movi a vapor de Manuel Coleya
García Barrado, antes Rua 32, Salamanca.
Esta acreditada casa, tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas, por disponer de maquinaria suficiente para ello.
Casa de confianza para las limpiezas en seco; lo mismo tiñe que limpia los pañuelos de manila por delicados que sean sus tejidos y colores.
Especialidad en limpieza y teñido de hábitos de señores Sacerdotes.
Sucursales: en Zamora, San Torcuato, 16, y en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 26. Comercio de Dionisio Becerra, (La Vidriña), donde se reciben encargos.

Rafael Rubio Roldán
Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA FASCIA, 5.
Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

PRECIO FIJO

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo



PRECIO FIJO

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.

Angel Roselló Piá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA Y CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

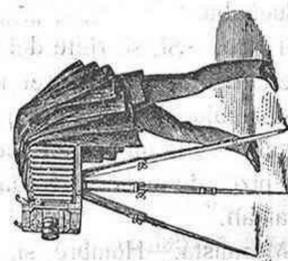
Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS—GORRAS—CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Única casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA.

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Grandes existencias en genero de panto.



FOTOGRAFIA LUX

Retratos a diez céntimos.

- Seis retratos para dije. 0'60 pesetas
- « tamaño visita, cuerpo entero. 1'50 «
- « postales novedades. 1'00 «
- Grupos de familias a precios baratísimos.

La Fotografía Lux retrata más de 600 personas cada mes. Los días nublados se retrata lo mismo.

Paseo de la Florida.

ESPACIOSO LOCAL

propio para panera, con un amplio corral y dos cuadras con pajar **SE ARRIENDA.**

Madrid, 32 principal, informarán.

Se admiten anuncios